

## **CONVOCATORIA ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO**

**FASE DISTRITAL BOGOTÁ 2023**

***“Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”***

El Encuentro Folclórico y Cultural hace parte de los programas de bienestar laboral y se encuentra en el marco de la política de estímulos e incentivos para las y los docentes y directivos docentes del sector oficial, liderada por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo horizonte es crear, mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral de las y los educadores colombianos con miras al mejoramiento de la calidad educativa de los niños y jóvenes del país.

El certamen es producto de una concertación entre el Ministerio de Educación Nacional y la Federación Colombiana de Educadores - FECODE. Es dirigido a docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales.

También es una oportunidad para la apropiación, reinterpretación, transmisión y memoria de la danza, la música, el teatro, la narración oral de nuestro país y este año sumando la modalidad de pintura, teniendo como referentes los procesos de tradición e identidades culturales con la investigación y sensibilización en relación con la tradición abordada y su vínculo con el territorio, lo ancestral y lo étnico como elementos de conservación de la memoria y con la proyección folclórica y cultural, que acogiendo elementos tradicionales los reelabora y resignifica a partir de construcciones coreográficas soportadas en la investigación y la técnica corporal, con un objetivo escénico, también es una oportunidad para las fusiones artísticas que se vinculan con la temática propuesta este 2023 sobre “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Integrar a los educadores y personal administrativo de las instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación para favorecer la preservación de los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región y promover una pedagogía para la paz, propiciando la participación del magisterio, en un ambiente que promueve la sana competencia, la integración y calidad de vida.

### **Objetivos específicos**

- Rescatar las tradiciones, idiosincrasia y la esencia de cada región a través de la danza, la música, el teatro, la narración oral y la pintura, haciendo un recorrido histórico por el país.
- Reconocer las prácticas, experiencias para visibilizar en la comunidad educativa el desempeño artístico y cultural de los docentes.
- Garantizar la participación de los docentes a través de acciones para proteger su salud y la de la comunidad.
- Capacidad de adaptación a las nuevas situaciones manteniendo la cultura que nos caracteriza.
- Destacar los bailes, ritmos, y cultura autóctona de cada departamento.
- Fortalecer las expresiones artísticas críticas desde el Magisterio, a través de muestras artísticas que proyecten el tema “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.

## **FASES**

El encuentro se desarrolla en tres fases:

1. Fase municipal y/o regional
2. Fase departamental o distrito capital
3. Fase final nacional

Lo anterior, conforme a lo indicado en el artículo 10 de la Norma General del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio Colombiano.

## **MODALIDADES DEL ENCUENTRO Y NÚMERO DE PARTICIPANTES**

- **Danza:** los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales de máximo doce (12) personas, se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de las regiones, reconocidas por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un "legado" cultural. También pueden presentarse fusiones entre ritmos folclóricos y contemporáneos y/o relacionados directamente con la temática "Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz". Se tendrá en cuenta la originalidad y autenticidad en el vestuario, además de la propuesta rítmica y la exaltación regional. Coreografía en los tiempos establecidos.
- **Música:** esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales. Se concibe la música como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales. Las propuestas deberán reflejar la cultura y costumbres de Bogotá y/o relacionar directamente la temática "Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz".
- **Teatro:** Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo hasta seis (6) integrantes. El teatro representa historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión. Es posible la elección de cualquier género o de su autoría o una obra que con materiales que dialoguen

con el contexto. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. También pueden relacionar directamente la temática “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al participante se tendrá que solicitar la cesión de derechos. En caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena.

- **Narración Oral:** esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o hasta dos (2) integrantes. Se concibe como la acción de contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginados a un grupo de personas, utilizando para ello como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa, declamar sentimientos y narrar tradición oral. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. También puede relacionar directamente la temática de “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena.
- **Pintura:** esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, cuya participación será individual. Se concibe como la representación figurativa o abstracta a través de sustancias espesas o líquidas que se aplican con diversas herramientas y a través de diversas técnicas sobre una superficie tangible, por lo general lienzo sin ser la única. Es importante que el contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. También puede relacionar directamente la temática de “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.

Cada una de las actuaciones deberán atender las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y aquí señaladas.

Para el año 2023 se encuentra programada la fase final nacional del 11 al 16 de noviembre, en la ciudad de Manizales. Con el fin de consolidar el desarrollo de esa fase, la entidad territorial certificada en educación debe efectuar de manera previa la fase distrital, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

## **CRITERIOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

- 1) Pueden participar todas y todos los docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos.
- 2) Se podrá participar **en una sola modalidad**.
- 3) **Para inscribirse, cada participante o grupo de participantes debe diligenciar la planilla de inscripción y enviarla al correo electrónico [bienestar.olimpiadassed@educacionbogota.gov.co](mailto:bienestar.olimpiadassed@educacionbogota.gov.co)**  
**Las planillas de inscripción serán recibidas desde el lunes 26 de junio hasta el viernes 28 de julio del presente año. *Una vez cumplido este plazo las planillas que lleguen al correo no serán tenidas en cuenta.***
- 4) Los participantes deben enviar resumen descriptivo de máximo una cuartilla de su presentación.
- 5) Cada participante debe firmar el formulario de aceptación y conocimiento de los criterios específicos de participación.
- 6) Para todas las modalidades, el vestuario debe ser creativo y con los recursos que se tengan en casa.
- 7) Consultar los criterios específicos de cada una de las 4 modalidades.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CADA MODALIDAD**

### **DANZA**

1. Esta modalidad puede estar conformada por directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales bien sea solista o en grupo de máximo 12 integrantes.
2. La danza deberá ser creativa e innovadora en el traje, ritmo, exaltación regional (valor cultural histórico).
3. Coreografía en los tiempos establecidos.
4. La presentación debe durar entre 7 y 10 minutos, incluyendo nombre de la danza, región, departamentos, reseña histórica, participantes.
5. Se busca mostrar la tradición de expresiones culturales, hábitos y prácticas típicas de la región, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un legado cultural.
6. La presentación también puede ubicarse en fusiones entre ritmos folclóricos y contemporáneos y/o relacionar el tema “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”
7. La Coreografía debe estar dentro de los tiempos establecidos.

### **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

1. Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
2. Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades.
3. Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

### **ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE**

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
<b>INFORMACIÓN CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica claramente el origen de la danza, evolución, mensaje, lugar de origen y área de difusión.</li> </ul>	<b>10 PUNTOS</b>
<b>VESTUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creatividad en el vestuario.</li> <li>Uso de accesorios y vestimenta en la ejecución danzaria.</li> <li>Respeto a las iconografías e indumentarias de la región.</li> </ul>	<b>20 puntos</b>
<b>ARMONÍA RÍTMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación rítmica grupal.</li> <li>Coordinación audio-viso-motora.</li> <li>Respeto al pulso, ritmo musical, frase musical, tema,</li> <li>Coordinación rítmica en los desplazamientos coreográficos.</li> <li>Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.</li> </ul>	<b>20 puntos</b>
<b>COREOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrada y salida del escenario casero.</li> <li>Uso de la simetría y asimetría coreográfica.</li> <li>Uso y dominio del escenario.</li> <li>Coordinación en los desplazamientos coreográficos.</li> <li>Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza.</li> </ul>	<b>25 puntos</b>
<b>MENSAJE O CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales) y/o expresión en el marco de “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.</li> </ul>	<b>25 puntos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión</li> <li>Interrelación de la danza con la cosmovisión.</li> <li>Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona o creatividad en la fusión de ritmos folclóricos y contemporáneos.</li> <li>Naturalidad de las vivencias.</li> <li>Expresión corporal. Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo.</li> </ul>	
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>

## MÚSICA

1. Esta modalidad puede estar conformada por un solista o por el grupo de directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea solista o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. Se deberá reflejar la cultura y costumbres de la ciudad y/o relacionar el tema de “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.

## CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- 1) Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
- 2) Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades.
- 3) La presentación deberá tener una duración entre 7 y 10 minutos.
- 4) Que la presentación no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

## ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
<b>INFORMACIÓN CULTURAL</b>	Explica claramente el origen de la canción, mensaje, lugar de origen y área de difusión.	<b>10 PUNTOS</b>
<b>VESTUARIO</b>	Creatividad en el vestuario. Puede ser folclórico o contemporáneo con elementos folclóricos.	<b>10 puntos</b>
<b>EJECUCIÓN MUSICAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afinación</li> <li>• Ritmo</li> <li>• Interpretación</li> <li>• Originalidad o innovación</li> <li>• Ensamble (balance sonoro, dinámica, fraseo),</li> </ul>	<b>50 puntos</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrio sonoro</li> <li>• Dicción y articulación.</li> <li>• Arreglos vocales e instrumentales.</li> </ul>	
<b>PUESTA EN ESCENA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo escénico</li> <li>• Comunicación y transmisión de emociones</li> <li>• Dominio escénico</li> <li>• Relación con el contenido de la canción</li> </ul>	<b>30puntos</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>

## TEATRO

1. Esta modalidad puede estar conformada directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o en grupo de máximo 6 integrantes.
2. Deberá representar historias actuadas frente a los espectadores o frente a una cámara usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido o espectáculo, sin desconocer el reconocimiento a la formación, la creación, la investigación, la infraestructura y la gestión. Puede relacionar de manera directa la temática de “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.
3. La duración de la obra debe ser entre 7 y 10 minutos.
4. Se puede elegir un acto dramático de cualquier género, autora, autor o de su autoría.
5. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor. Si se trata de un texto escrito por una persona diferente al o a los participantes se tendrá que solicitar la cesión de derechos. En caso de que sea una obra de su autoría, deberá adjuntar una carta de autorización junto con el video pregrabado. Si el autor ha fallecido, mencionar su nombre. En caso de no tener los derechos de autor, deberá elegir otro texto que cumpla.

## CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- 1) Que el o los participantes no entreguen completos los documentos solicitados.
- 2) Que alguno de los participantes se inscriba y postule a varias modalidades.
- 3) Que la obra presentada no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

## ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE
<b>INTERPRETACIÓN</b>	Capacidad interpretativa de los actores y actrices y relación de la historia con la cultura Bogotana o el tema “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.	<b>10 puntos</b>
<b>REPRESENTACIÓN TEATRAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión oral: vocalización, pronunciación y dicción.</li> <li>• Expresión corporal: postura, gestos y movimientos.</li> <li>• Construcción del personaje.</li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<b>DOMINIO DEL ESPACIO</b>	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente en casa.	<b>10 puntos</b>
<b>VESTIMENTA Y ESCENOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad en el uso de la vestimenta y de acuerdo al sentido de la obra.</li> <li>• Escenografía creativa, original y de bajo costo.</li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<b>RITMO Y CREATIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden y compás en la sucesión de los hechos acciones, silencios y música.</li> <li>• Puesta en escena innovadora (diseño visual y sonoro).</li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50 puntos</b>

## **NARRACIÓN ORAL**

1. Pueden participar directivos docentes, docentes y/o administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea monólogo o hasta dos (2) integrantes.
2. Deberá contar historias tradicionales, declamar sucesos o acontecimientos, reales o imaginarios a un grupo de personas. Puede abordar de manera directa “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.
3. Utilizar como herramientas fundamentales la palabra y la gestualidad del ejecutante, en una situación de comunicación viva y directa.
4. Puede declamar sentimientos y narrar tradición oral.
5. La presentación puede oscilar entre 7 y 10 minutos.
6. Seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural.
7. Prestar especial atención a la calidad estética del texto.

## **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

- 1) Que el o los participantes no entregue completos los documentos solicitados. 2) Que alguno de los participantes se inscriba y/o postule a varias modalidades.
- 3) Que la presentación no se ajuste a los parámetros expuestos en los criterios.

## **ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE</b>
<b>NARRATIVA</b>	Estructura y argumentación. Se tiene en cuenta el contenido del cuento, la forma en que se ha escrito. Relación con la temática “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.	<b>30 puntos</b>

<b>EXPRESIÓN CORPORAL</b>	Expresión gestual, expresión corporal, manejo del espacio y “teatralidad” con que se interpreta el texto escogido.	<b>20 puntos</b>
<b>VOCALIZACIÓN (PROYECCIÓN DE LA VOZ)</b>	Articulación correcta y clara de las palabras al narrar haciendo una correcta distinción de las diferentes vocales, consonantes y sílabas para hacer inteligible lo que se narración.	<b>20 puntos</b>
<b>PUESTA EN ESCENA</b>	Conjugación de los elementos que conforman la imagen y la representación expresiva que va más allá de lo narrativo.	<b>15 puntos</b>
<b>COMPOSICIÓN LITERARIA</b>	Texto escrito que compone la adaptación o el cuento de su propia autoría.	<b>15 puntos</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>

## **PINTURA**

1. Pueden participar directivos docentes, docentes o administrativos de las instituciones educativas oficiales.
2. La participación es individual.
3. Puede presentar hasta tres (3) obras. Las dimensiones de cada obra son a juicio del artista.
4. Puede emplear diversas herramientas y técnicas sobre una superficie tangible, preferiblemente sobre lienzo.
5. La obra debe ser alusiva a aspectos culturales folclóricos de Bogotá y/o relacionarse con la temática “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz”.
6. La obra debe ser una producción original y no haber participado en otros concursos.

## **ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO OTORGABLE</b>
<b>TÉCNICA</b>	El soporte y la técnica elegida, contribuyen adecuadamente a plasmar el mensaje, resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando a una clara interpretación del tema.	<b>25 puntos</b>
<b>INNOVACIÓN</b>		<b>15 puntos</b>
<b>COMPOSICIÓN</b>	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra ya sean línea, forma, color, perspectiva o claroscuro, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar.	<b>25 puntos</b>
<b>ESTÉTICA</b>	Acabado y limpieza de la obra respetando las dimensiones especificadas.	<b>15 puntos</b>
<b>CREATIVIDAD</b>	El mensaje sobre aspectos folclóricos de Bogotá y/o sobre “Bogotá: Educación, Ambiente y Territorio para la Paz” es planteado con recursos creativos originales e innovadores, que reflejen autonomía y sello personal.	<b>20 puntos</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>

**Hugo Armando López Pardo**  
Dirección de Talento Humano  
SED

**William Javier Díaz Ramírez**  
Secretario de Asuntos Culturales,  
Deportivos y de Bienestar ADE

**Juan David Cortés López**  
Dirección de Talento Humano  
SED

**Comité Organizador**  
**Fase Distrital**  
**ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DOCENTE**